

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 2 de noviembre de 1976.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 9 de noviembre de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—7.384-A.

Relación del expediente

(Concurso-subasta)

Clave y número del expediente: 01-GU. 11.13/76. Provincia: Guadalajara. Examen de documentos y denominación de la obra: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—y Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara». «Viviendas para Camineros, naves para estacionamiento de la maquinaria y obras complementarias en Atienza». Presupuesto de contrata: 31.409.486 pesetas. Fianza provisional: 628.190 pesetas. Plazos de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo 2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B; grupo C, subgrupo 4, «Albañilería revocos y revestidos», categoría B; grupo E, subgrupo 1, «Abastecimientos y saneamientos», categoría B. Anualidades: 1976, pesetas 1.000.000; 1977, 20.000.000 de pesetas; 1978, 10.409.486 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de lavandería en el edificio destinado a complejo sanitario de la Seguridad Social en Badajoz.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de lavandería en el edificio destinado a complejo

sanitario de la Seguridad Social en Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 37.830.224 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida General Varela, 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veintidós días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 17 de septiembre de 1976.—El Director provincial, Antonio Márquez Sánchez.—7.303-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los aparatos destinados al Servicio Municipal de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del concurso el suministro de los aparatos destinados al Servicio Municipal de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, que se reseñan seguidamente:

Lote número 1: Diez equipos de toma de muestras para medición de anhídrido sulfuroso y humos, ajustados a las normas británicas BS-1747.

Lote número 2: Diez equipos de toma de muestras de polvo sedimentable, tipo «Standar-Gauge».

Lote número 3: Un reflectómetro para medida de humos. Un medidor de pH con precisión de lectura de 0,01 pH o mV. Un aparato destilador y desmineralizador.

Lote número 4: Una balanza analítica automática (alta precisión).

Lote número 5: Un horno de mufla. Una estufa de desecación.

Las proposiciones podrán comprender la totalidad de los lotes o sólo algunos o alguno de ellos.

Tipo de licitación: Los licitadores harán constar en su proposición el precio de cada uno de los aparatos ofertados.

Plazo de entrega: Veinte días naturales a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible se fija en:

- 12.000 pesetas para el lote número 1.
- 2.000 pesetas para el lote número 2.
- 5.000 pesetas para el lote número 3.
- 6.000 pesetas para el lote número 4.
- 6.000 pesetas para el lote número 5.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: El importe de la adjudicación se efectuará transcurrido un mes del acta de recepción provisional, con cargo al crédito figurado en el vigente presupuesto ordinario.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o como representante legal de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés los aparatos que se expresan en Memoria anexa, a los precios que se indican por unidad, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Cantareros.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la calle Cantareros, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.524.878,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—7.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para adjudicación del contrato de instalación de alumbrado público especial en la zona Centro-Este de esta ciudad.

Objeto: Lo constituye la contratación de la instalación de alumbrado público especial en la zona Centro-Este de esta ciudad, comprendiendo la zona limitada por las calles Ramón y Cajal y Comunión y Onda, calle 18 de Julio, calle Santa Bárbara y avenida General Primo de Rivera y Teniente Coronel Torrente, conforme al proyecto técnico redactado por don Felipe Nacher Rius.

Tipo: Se señala el de tres millones seiscientos ochenta y siete mil novecientas noventa y cuatro (3.687.994) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la fecha de formalización en documento público, para la recepción provisional, y un año para la definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de las obras ejecutadas expedida por el Técnico municipal.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas así como el proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 73.760 pesetas y definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Municipal, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público especial en la zona Centro-Este, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 de artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Villarreal, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.339-A.